

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

No. 2020-D02-0161

A : Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministerio de Administración Pública (MAP)  
Su Despacho

Asunto : Escala Salarial

Vía : Dirección Análisis del trabajo y Remuneración

Fecha : lunes, 23 de marzo de 2020

Por este medio les informamos que el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 mantendrá la escala salarial aprobada por ustedes mediante comunicación No. 0002715 de fecha 9 de mayo del 2018.

Agradeciendo su atención a la presente.

Muy Atentamente,



Laura Llama Sánchez  
Directora de Recursos Humanos  
Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1



LLS/II

